ACTA NÚMERO 5 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "ORGANIZACIÓN DEL III CONGRESO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ANDALUCÍA" (CONTR 2025 384972)

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

Dª. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía. (TEAMS)

Vocales:

D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. (TEAMS)

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención Delegada de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Sergio Ruiz Caliani, Asesor Técnico adscrito al Sv. de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Francisco Fuentes Aceituno, Jefe del Servicio de Transformación Digital Innovadora de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretario:

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 13:00 horas del día 9 de septiembre de 2025, se reúnen de manera presencial y telemática, los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la fecha de apertura del sobre 3, del procedimiento abierto convocado para la «ORGANIZACIÓN DEL III CONGRESO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE ANDALUCÍA" (CONTR 2025 384972)

A las 13:22 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión con el objeto de aperturar el sobre 3 y valorar la documentación presentada en relación a los criterios automáticos establecidos en el apartado 8.B. del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se accede a través de SiREC-Portal del Gestor y se procede a abrir el sobre n.º 3, y se comprueba que el sobre de las empresas licitadoras que continúan en la licitación, contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

Criterio 8.B.1. Proposición económica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	10/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHWV6QP6JKUWJBFEAVTVRZB6FQ	PÁG. 1/2

Lote	Licitadoras	Oferta económica
1	UTE VIAJES GENIL Y FASE 20	250.000,00 €
2	MAKYRE EVENTOS C2T S.L.U.	277.816,00 €
3	S22 DIGITAL, S.L.	299.900,00 €
4	ECI	310.716,28 €
5	ZONA DE FICCIÓN, S.L.	299.723,40 €

Analizadas las propuestas económicas presentadas por las licitadoras, de acuerdo con los parámetros recogidos en el PCAP, la mesa identifica como oferta incursa en presunción de anormalidad, la propuesta económica presentada por la licitadora UTE VIAJES GENIL Y FASE 20, (250.000,00 €, IVA excluido), acordando **REQUERIR** la documentación justificativa de la misma. concediéndole un plazo de cinco **(5**) **días naturales** para que presente la documentación justificativa de su oferta económica.

Por la Mesa de Contratación, se habilita al Secretario, para que una vez finalizado el plazo, traslade al Servicio Proponente la documentación que se presente para la justificación de la oferta incursa en presunción de anormalidad. Asimismo, acuerda dar traslado del resto de la documentación valorable mediante fórmulas presentada en el sobre 3 al Servicio Proponente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:34 horas del día 9 de septiembre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González

Cofinanciado por la Unión Europea
GOBIERNO DE ESPAÑA
Fondos Europeos
Junta de Andalucía

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	10/09/2025
	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHWV6QP6JKUWJBFEAVTVRZB6FQ	PÁG. 2/2